

DECRETO ALCALDICIO N° 000628

Casablanca, - 5 FEB 2014

VISTOS:



- 1.- Que la Ilustre Municipalidad de Casablanca es propietaria de una casa remolque, marca Cila, color blanco, placa patente FOA 175, año de fabricación 1991.
- 2.- Que el Cuerpo de Bomberos de Casablanca ha manifestado su interés en que el referido bien mueble le sea donado, en atención a que se encuentra bajo su tenencia en virtud de un contrato de comodato celebrado anteriormente.
- 3.- El Acuerdo N° 2679 del Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 7 de enero de 2014, en el sentido de autorizar la donación de la casa remolque, marca Cila, color blanco, placa patente FOA 175, año de fabricación 1991 al Cuerpo de Bomberos de Casablanca.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébese contrato de donación celebrado entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**, RUT N° 69.061.400-6, y el **CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA**, RUT N° 71.832.700-8, respecto de la casa remolque, marca Cila, color blanco, placa patente FOA 175, año de fabricación 1991.
- II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA TERESA SALINAS VEGAS
Secretario Municipal (S)

Distribución:

Alcaldía
Bomberos
Jurídico
MCN/mcn



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

CONTRATO DE DONACIÓN

En Casablanca, a 5 de febrero de 2014, entre la **I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**, Persona Jurídica de Derecho Público, RUT N° 69.061.400-6, representada por su Alcalde don **RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad N° 9.901.641-8, ambos con domicilio en esta ciudad, calle Constitución N° 111, en adelante "El donante" y el **CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA**, RUT N° 71.832.700-8, representado por don **JOSÉ ARTURO GONZÁLEZ VÁSQUEZ**, chileno, casado, conductor, cédula de identidad N° 10.899.509-2, ambos domiciliados en calle Alejandro Galaz N° 343, Casablanca, en adelante "El donatario" se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: La I. Municipalidad de Casablanca da es dueña de una casa rodante remolque, marca Cila, color blanco, placa patente FOA 175, año de fabricación 1991.

SEGUNDO: Por el presente acto e instrumento, la I. Municipalidad de Casablanca, por medio de su representante, dona irrevocablemente y transfiere al CUERPO DE BOMBEROS DE CASABLANCA, la especie mueble individualizada precedentemente, para quien acepta y adquiere don José Arturo González Vásquez.

TERCERO: El bien mueble dado en donación será utilizado para los fines que el cuerpo de Bomberos de Casablanca estime convenientes.

CUARTO: La entrega material del objeto de este contrato se efectúa en este acto, declarando la parte donataria recibirla a su entera satisfacción y conformidad.

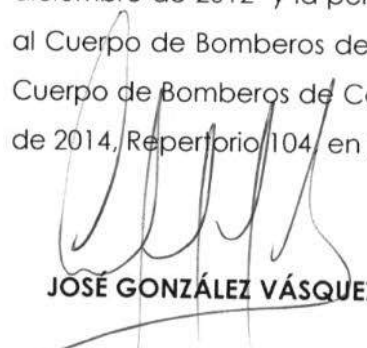
QUINTO: El bien donado se dona en el estado en que actualmente se encuentra y que el donatario declara conocer y aceptar.

SEXTO: Conforme a lo establecido en el artículo 18 N° 1 de la Ley N° 16.271, la presente donación se encuentra exenta del pago de impuesto.

SEPTIMO: Se deja expresa constancia que de conformidad a lo previsto en el artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695, el acuerdo para donar la especie mueble individualizada en la cláusula primera de este instrumento, se adoptó mediante acuerdo N° 2679, en sesión ordinaria N° 941 de Concejo Municipal de fecha 7 de enero del presente año.

OCTAVO: Para todos los efectos legales las partes fijan su domicilio en Casablanca y se someten a la jurisdicción de sus tribunales ordinarios de justicia.

NOVENO: La personería de don Rodrigo Martínez Roca, en su calidad de Alcalde de la >I. Municipalidad de Casablanca, consta de Decreto Alcaldicio N° 3616 de fecha 6 de diciembre de 2012 y la personería de don José Arturo González Vásquez, para representar al Cuerpo de Bomberos de Casablanca consta en acta de proceso eleccionario 2014 del Cuerpo de Bomberos de Casablanca, reducida a escritura pública con fecha 22 de enero de 2014, Repertorio 104, en la Notaría de Casablanca de don Hugo Monroy Foix.


JOSÉ GONZÁLEZ VÁSQUEZ


RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

